



3RA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES Y NIÑEZ DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos (12:06) del día lunes diecisiete de enero del dos mil veintidós, se dio inicio a la 3ra sesión ordinaria de la Comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en Av. Benito Juárez, Esteban Cantú 940, Tecate, B.C, y de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, en vigor.

1.- En atención al **primer** punto del orden del día referente a la **Lista de asistencia quienes integramos esta comisión**, solicito al Secretario Rosalba Gabriela Peña Duarte nos apoye con el pase de lista correspondiente;

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	PRESENTE
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	PRESENTE

2.- En atención al **segundo** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal**, firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

3.- En atención al **tercer** punto del orden de día referente a la **Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la 2da sesión ordinaria de la comisión.
5. Presentación de las siguientes personalidades:
TEMA: Función de Educación Especial en Tecate y principales discapacidades atendidas.
 - Profa. Melisa Barrera (CAPEP NIVEL PREESCOLAR).
 - Profa. Thalía Pérez (USAER NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARÍA).
 - Psic. Juan Carlos Villegas (CAM CENTRO DE ATENCIÓN MULTIPLE).
6. Asuntos generales.
7. Citación a la próxima sesión de comisión.
8. Clausura de la sesión.

[Firma]

*Pedro Torres S.
Rosalba Peña*



Se somete a consideración de los integrantes de esta comisión la aprobación del orden del día, por lo cual le pido nuevamente al Secretario levantar la votación pertinente.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR PEDRO JESUS TORRES SALAS.	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

4.- En atención al **cuarto** punto del orden del día referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; se dispensa la lectura ya que fue enviada con anterioridad para su lectura y aprobación.

No habiendo ningún comentario al respecto al acta anterior, pasamos al quinto punto del orden del día.

Secretario favor de dar lectura al siguiente punto del orden del día.

5.- En desahogo al **quinto** punto del orden del día, se le cede el uso de la voz al Profe. Julio Rangel de parte de la coordinación de Educación Especial; donde dará a conocer cuál es el ámbito de acción de la Coordinación Regional de Educación Especial.

Profe. Julio Rangel, Buenos días es un gusto estar aquí esta mañana y compartirles un poquito del trabajo que se realiza en el ámbito de educación especial este. Nosotros venimos de parte de la coordinación de Educación Especial aquí en el municipio, donde tengo el gusto y el privilegio de llevar esta coordinación en la Secretaría de Educación Pública, Y les voy a platicar acerca un poquito de en qué consiste y en la manera de introductoria. ¿Cuál es el ámbito de acción de la Coordinación Regional de Educación Especial?

Esta mañana me acompañan tres maestros que son parte del equipo de trabajo de la coordinación, que les van a explicar. A qué nos van a explicar a detalle cómo funciona la educación especial en el municipio y cuál es la labor que se realiza, la Coordinación Especial de Educación Especial, quienes a su vez la responsabilidad de ayudar a coordinar la zona décima de Educación Especial, que es un sistema federal y también en el ámbito de la educación especial, en el ámbito estatal.



Me imagino que conocen más o menos cómo funciona la Secretaría de Educación y han escuchado que hay maestros federales y maestros estatales, ¿verdad?

Esta coordinación trabaja tanto con los maestros estatales y federales en el ámbito de la educación especial y esta coordinación juntamente en las estadísticas que maneja, y les vamos a compartir que en total el nivel de educación especial en el municipio de Tecate atiende a 916 alumnos en todo el municipio que están distribuidos en los diferentes servicios de educación especial

Tenemos 82 alumnos que son atendidos por el CAPEP que CAPEP es el ámbito de educación especial, que trabajan en el sector de preescolar que se mueve en ese nivel. Y ahí tenemos a 82 alumnos atendidos actualmente. Obviamente la cifra puede cambiar. Puede variar porque hay alumnos que egresan a primaria, que van a primaria y hay alumnos que también se detecta nuevamente y entran dentro del proceso de atención. Tenemos en Tecate dos CAM, que es el CAM Rotario y el CAM Tecate, donde el CAM Rotario, trabaja en el ámbito de la formación laboral o la formación para el trabajo, donde se trabaja con alumnos a partir de los 15 años de edad que tienen una discapacidad y que de acuerdo a esa severidad o de acuerdo a la seguridad de sus capacidades, no pueden estar en una educación media superior o no pueden tener una formación universitaria y tienen esta alternativa de formarse en un taller para que en algún momento ellos puedan pasar a ampliarse de manera formal. Y ahí tenemos un total de 53 estudiantes en esta flota. También tenemos a CAM Tecate es el servicio escolarizado que ofrece educación especial donde los alumnos tienen una formación básica que va desde educación inicial hasta educación primaria y que, de acuerdo con su severidad, de acuerdo con su diagnóstico o a su discapacidad, no pueden estar en una escuela de educación básica en el sector regular. Y, por lo tanto, pues esta es la opción que la que el ámbito de educación especial ofrece para esos estudiantes que puedan completar su formación básica. Y tenemos el servicio de USAER que más adelante les explica la maestra Thalía y que USAER está distribuido por todo el municipio brindando atención a todas las escuelas de educación básica que puede ser preescolar, primaria y secundaria. Y ahí tenemos un total de 725 alumnos en atención actualmente. Obviamente estos números son hasta el momento que pueden variar al finalizar el ciclo por los que ingresan, por lo que vienen a otro nivel, etcétera.

En educación especial en el municipio tiene aproximadamente una plantilla de personal de 100 personas que tienen diferentes funciones y que tienen diferentes formación y especialidad. Estas 100 personas los vamos a encontrar que se encuentran los supervisores como directores, como docentes de aprendizaje, docentes de comunicación, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares administrativos y también personal de intendencia que están en los diferentes servicios de educación especial. Y básicamente es como la plantilla que tiene a bien coordinar la

Gabriela Peña

Pedro Torres S.



coordinación y entre las discapacidades que están dentro del servicio o que se o que de alguna manera poniendo atención a educación especial.

Pues el tema de la discapacidad intelectual donde está comprometido el ejercicio cognitivo, el desarrollo cognitivo de los estudiantes y que no les permite ir de acuerdo con las normas establecidas para su rango de edad. También tenemos una discapacidad motriz donde está comprometida su movilidad o alguna coordinación multidisciplinar. La discapacidad visual. Que son alumnos que pueden tener. Sea una baja visión o una ceguera total en la discapacidad auditiva que entran los alumnos que pueden tener una hipoacusia o una sordera total. Está el trastorno por déficit de atención con hiperactividad que si bien no está catalogado como una discapacidad. Si entra dentro de nuestros ámbitos de atención debido a las dificultades o a las barreras que enfrentan estos estudiantes y que no les permite tener un proceso escolar a funcionar como cualquier estudiante. Y tenemos dificultad severa de aprendizaje. Aquí están hoy identificados los alumnos que no tienen una discapacidad intelectual, pero sí tienen dificultades para construir el aprendizaje y que se encuentran por debajo de una norma establecida. Son esos chicos que están la discapacidad intelectual y el chico promedio, que están ubicados en ese rango de déficit, digamos, identificados en ese entonces, en esa situación dificultad severa de comunicación estamos hablando de los estudiantes que tienen una dificultad para comunicarse de manera oral o de manera escrita, o que necesitan de alguna manera esta interacción social y que necesitan fortalecer el ámbito de la comunicación estamos hablando de los estudiantes que tienen una dificultad para comunicarse de manera oral o de manera escrita, o que necesitan de alguna manera esta interacción social y que necesitan fortalecer el ámbito de la comunicación y dificultad severa de conducta, pues están los chicos que tenían un comportamiento un poco complejo y que, de acuerdo a sus características, no les permite estar en un proceso educativo funcional, no en la dificultad severa de conducta entran estos chicos que por su condición no pueden incluirse o no pueden interactuar de manera funcional. Cabe destacar que una dificultad severa de conducta el chico tiene que predominar o destacar significativamente, no entre el chico que tiene berrinches, no entra el chico que no hace caso. Si hablamos de una dificultad verdaderamente como el chico que tiene un trastorno negativista desafiante que requiere una atención psicológica y un proceso adecuado, pues entraría dentro de este grupo. Y básicamente estas son como el núcleo central en el cual educación especial se desenvuelve. Bien maestra.

Profa. Melisa Barrera; yo voy a hablar un poquito de lo que es ya en sí CAPEP que este pues atiende varios preescolares que ahorita se van a mencionar. CAPEP es centro de atención psicopedagógico de educación preescolar. Este antes a se basaba nada más bueno en aprender, por ejemplo, en una escuela, pero de varios preescolares. Entonces ahorita ya es un poquito diferente la dinámica. Ahorita por ejemplo se está en estos preescolares y se atiende exclusivamente a los alumnos que están

Pedro Torres S.

Gabriela Peña



estudiando en preescolar ahorita, pues está abriendo atención a cuatro preescolares en la mañana y a tres preescolares en la tarde. En lo que es el turno matutino se atiende el jardín de niños Jean Piaget, Jardín de niños Estefanía Castañeda, Miguel Hidalgo y Jardín de Niños princesa itztakat y en el turno vespertino son tres. Es el jardín de niños Adela Seseña González, Jardín de niños Rosa Nélide Valles Caro y el Paula Estela Rodríguez, estos son los preescolares que por el momento se están atendiendo, estos preescolares se atienden en apoyo de seis maestras de aprendizaje, una de comunicación, solamente dos psicólogas y dos directoras encargadas, aquí, pues se brinda atención exclusivamente a los alumnos de cada preescolar, como les comentaba donde sea, pues donde se apoya en ese jardín, así también se asesora y orienta a los padres de familia, aquí siempre estamos en constante comunicación, en acompañamiento con ellos para abordar las situaciones que sus hijos en el ámbito educativo están presentando, ya sea en alguna de las condiciones discapacidades que se esté atendiendo en el niño, a las maestras de grupos de acompañamiento y asesoría sobre la atención oportuna a cada alumno referente a la condición o necesidad que se esté presentando en el niño y que a su vez también se sensibiliza a la comunidad educativa en general sobre las discapacidades que se están presentando los alumnos y los apoyos que se pueden brindar dentro de la escuela y también oportunidades que se puedan dar fuera de ella, o a veces nosotros requerimos de una canalización externa, le llamamos que es aquí donde si vemos que, a lo mejor, pues el alumno requiere de algo más realizamos una canalización, ya sea un psiquiatra, neurología, ya más específico, para atender a su condición.

Ya lo mencionó el profesor Julio, tienen varias discapacidades ahorita en lo que es el nivel preescolar como son la discapacidad auditiva, la motriz, la visual, el TDA H o que es el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, el trastorno negativista desafiante que entra en lo que es, las dificultades severas de conducta y pues también se atienden algunas aptitudes sobresalientes en el área intelectual y las dificultades, como lo comentaba en lenguaje de nivel preescolar se da mucho, ahorita todavía están pequeños los niños, la edad, pero sí siempre tratamos de brindar el apoyo a los niños, que es muy marcado la situación del lenguaje o que esté muy comprometido, a lo mejor a su área de comprensión, que es donde más nos enfocamos porque fue si hay algunos maestros que a veces hay, pues porque no pronuncia como alguna letra, que a lo mejor es donde más se dificulta, pues ya requieren la atención, ¿no? Pero sí siempre tratamos de brindar lo más posible a los alumnos la oportunidad de desarrollar esa comunicación y ese lenguaje, pero sí mucho con los niños, pues que realmente más lo requieren.

Hay otros que nada más como con algunos ejercicios o actividades, pues pueden ir trabajando y simplemente conforme va desarrollando el niño este, su lenguaje, ya adquiere más. Más que nada es así como como estamos trabajando en el nivel de preescolar nosotros brindamos ese acompañamiento a las maestras, siempre basándonos en el programa de

Gabriela Peña

Pedro Torres S.



que nos rige educación especial, que es de equidad e inclusión, siempre en un acompañamiento con las maestras, a los padres de familia y obviamente dando la atención a los alumnos también porque así lo requiere.

Profe. Julio Rangel; Vemos que se tiene 6 maestros de aprendizaje porque están repartidas, 3 trabajan turno matutino y 3 vespertino, las dos psicólogas, una trabaja en la mañana, y otra en la tarde y las dos directoras encargadas una en la mañana y una en la tarde, la maestra de comunicación solamente trabaja por sí por la tarde.

Profa. Melisa Barrera; La maestra de comunicación solamente trabaja por sí por la tarde, nada más tenemos ese apoyo, se supone que también dentro del personal que está en los USAER y en CAPEP debe haber trabajador social, pero nosotras no, pero no tenemos ni en la mañana ni en la tarde, que aquí sí es un apoyo fundamental también el trabajo social, porque se encarga de conseguirnos también varios apoyos externos, pero no lo tenemos y del área de comunicación nada más está en atención en el tono del par. ¿Y en cuanto a CAPEP, sería eso?

Profa. Thalía Pérez; Bueno, pues a mí eso me corresponde hablarles un poquito de los servicios de USAER, que son los que atienden en el nivel de también preescolar, primaria y secundaria en Tecate, pues si se hace la educación de que CAPEP atienda únicamente el preescolar, pero hay casos en los que se pudiera pues orientar el servicio para que también el saber intervenga en ese nivel educativo, entonces, pues como su nombre lo dice la USAER es una unidad de servicios de apoyo a la educación regular que ahora ya lo llaman educación básica, son términos que van evolucionando conforme a las leyes y que a las situaciones que son de actualidad se está exigiendo y está conformada, también se van a dar cuenta de que tiene un poquito la dinámica de lo que es el CAPEP por un maestro de aprendizaje, también forma parte del equipo un Psicólogo, un maestro de comunicación en lenguaje y un trabajador social en Tecate, casi la mayoría de los talleres está compuesto por esta estructura y hay algunos que por fin adolecen del trabajador social o también de algún psicólogo, pero se ha tratado de hacer las gestiones pertinentes para que sean un poquito más completos estos servicios y pues su propósito fundamental es que en corresponsabilidad con las escuelas de educación básica, se apoye el proceso de inclusión educativa, pues de todos esos niños, niñas y adolescentes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, siempre vamos a priorizar a aquellos alumnos que sí tengan alguna discapacidad o alguna aptitud sobresaliente, porque la ley así lo exige, hay situaciones de un nivel, a lo mejor más leve, o situaciones que los mismos maestros de las escuelas de educación básica nos dicen no es que este niño tiene esta situación, pero si tenemos un niño con discapacidad intelectual y nuestra área de atención no nos permite darles atención a ese niño, siempre vamos a priorizar, darle los servicios a los niños que tengan esa discapacidad intelectual y vamos a hacerlo a través de la orientación, asesoría y acompañamiento en la implementación del

Pedro Torres

S.





documento que actualmente nos rige, que es de estrategia de equidad, inclusión en educación básica, ese documento, pues ya tiene muchos años que salió, porque igual la educación especial ha ido evolucionando conforme los años, no? Antes se daba lo que era la integración, ahorita ya estamos en el proceso de inclusión y pues quien sabe que no se pare ya el futuro en algunos años más, pero por lo pronto, pues nos basamos en esa estrategia de que hay inclusión, priorizando la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los educandos mediante el desarrollo de las prácticas inclusivas siguientes que son eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación, el uso de los apoyos en los centros educativos, el diseño universal del aprendizaje y ya los ajustes razonables.

cómo se conforman estas USAER y ¿cómo es que más o menos brindan su servicio? Pues compartirles que un solo servicio USAER brinda apoyo a cuatro o cinco escuelas, a lo mucho seis, no hay duda, es que si se están despedazando en querer atender a hasta seis escuelas, porque el personal, como en todos los ámbitos yo creo nunca es suficiente, nos preocupamos de más apoyo, pero por lo pronto en Tecate apoyamos entre cuatro o cinco escuelas que pueden ser de primaria o de secundaria o ya en el caso de preescolar y se mantiene fijo en la escuela, únicamente el maestro apoyo el personal que es de apoyo interdisciplinario, en este caso el psicólogo, el trabajador social y el maestro de comunicación son itinerantes, lo que quiere decir que ellos distribuyen su atención un día en cada escuela, o sea, el maestro apoyo está fijo y el maestro de lenguaje va un día a una de esas cuatro o cinco escuelas de acuerdo a la necesidad que cada escuela tenga, si un día ocupa que intervenga el maestro de comunicación, pues va ese día esa escuela o de acuerdo, hacen su horario de acuerdo a las necesidades. Y cómo sabes también que el servicio servicios de USAER es transitorio, ¿Qué quiere decir? ¿Que no va a permanecer fijo en una escuela para siempre? No está de por vida, es un servicio que se mantiene presente, obviamente, mientras exista la necesidad de que existan alumnos con discapacidad en esas escuelas, porque si hay escuelas que tienen muchísimos años con los servicios, pero pues no, la idea es que la escuela cuente con los elementos y los maestros para que den respuesta a las necesidades de los niños y que nosotros como servicio podamos movernos a otra escuela y hagamos ese mismo trabajo de sensibilización y a su vez vayamos así pues avanzando.

Profe. Julio Rangel; La idea es que en la escuela, cuando ya sea inclusiva, se retire el servicio, porque al momento de que ya la escuela logró esa meta de que se hizo inclusiva, va a poder subsanar. Cuando llega un chico con discapacidad o con alguna dificultad severa, la escuela va a tener las herramientas para poder incluirlos y poder facilitar el aprendizaje, en ese entonces, cuando se logre eso, pues la misión de la tarea terminó, como dicen por ahí mi misión aquí ha terminado ahorita.

Profa. Thalía Pérez; Por ejemplo, también nosotros como servicio, pues decíamos esa parte que hay servicios estatales y servicios federales, en la escuela, en las escuelas estatales del municipio, hace mucha falta esa

Pedro Torres S.

Gabriela Peña



Pedro Torres S.

cobertura de atención, porque la mayoría del personal de la zona es federal, entonces no podemos ir a los federales a escuelas estatales y es una problemática que hay en el municipio, porque si nos falta ampliar la cobertura a esas escuelas estatales que se están quedando sin mentalmente movilización y también a compartirles que dentro de los cambios que ha habido en la transición de lo que fue la integración a lo que es también ahora lo de la inclusión este, pues ya no se dice que el niño tiene problemas o que el niño tiene, si tiene una discapacidad que nunca va a cambiar, menos cuando es una discapacidad intelectual, pero sí decir que ya la situación no es problemática, son el niño se enfrenta a condiciones que los contextos les estamos generando, o sea que nosotros somos quienes deberíamos de ajustarnos a la necesidad que tenga el niño, ya no tanto que el niño sea un problema y que su discapacidad es la que le impide que el niño acceda tanto a los contenidos de aprendizaje o simplemente a subir una escalera, entonces es un poquito de los cambios que también se han venido dando, de lo que antes era la integración a lo que ahora es la inclusión y pues de mi parte sería todo más o menos a grandes rasgos, el cómo funcionamos en las escuelas.

Profe. Julio Rangel; Dicho esto, en referencia a lo que mencionaba la compañera que la parte estatal necesitaba, porque mientras tenemos USAER federales solamente tenemos una USAER estatal. Entonces, pues digamos que el mundo de las escuelas estatales está totalmente desprotegido, porque la USAER estatal solamente abarca cuatro escuelas y todas las demás, pues ahí con la ayuda de Dios y de la coordinación.

Psic. Juan Carlos Villegas; Muy bien, pues a continuación vamos a hablar sobre el CAM, ¿pues quién es el centro de atención múltiple? Los servicios de salud presentaron al inicio, son servicios de apoyo o sea que decir que educación especial, los maestros de Educación Especial se encuentran ubicados en las escuelas regulares para apoyar a los alumnos que tengan una zona de barrera completa de alguna manera para el aprendizaje, o que tengan alguna discapacidad o no y en el caso de los servicios escolarizado solamente tenemos dos en Tecate, que es el CAM Tecate y el CAM laboral, el CAM laboral no es un servicio de educación primaria o educación básica, es un servicio de preparación para el trabajo en donde acepta alumnos de 15, 16 años en adelante, en el caso de CAM Tecate, tenemos alumnos de desde los 45 días de nacidos hasta los 16 años aproximadamente, vamos a ver por qué el objetivo de este servicio escolarizado es brindar la atención a los alumnos que tengan alguna dificultad en el aprendizaje y que cuya discapacidad o dificultad no les permita estar en una escuela regular, o sea, son los alumnos que de alguna forma presentan una discapacidad más severa que no pueden permanecer en una escuela regular, entonces en ese caso son atendidos en el CAM, pues atiende a alumnos con alguna condición que no les permita estar en una escuela regular y tales condiciones de discapacidad puede ser sensorial ya sea visual o auditiva o motriz, dificultades para desplazarse, intelectual y múltiple, múltiple viene siendo cuando se combinan entre dos o más discapacidades a la vez y actualmente se

Gabriela Peña



tienen, como menciona el compañero, 56 alumnos en estadísticas que tienen dificultades o discapacidad visual, auditiva, intelectual y motriz, algunos de ellos debido a diferentes síndromes como síndromes genéticos, como Síndrome de Down, Síndrome de William Willis, síndrome de Morsier, el síndrome de Cri Du Chat, son los que actualmente tenemos en nuestra ética y en atención, hablando un poquito de los síntomas, a diferencia de las discapacidades, los síndromes ya no son dificultades, que ya se traen con la carga genética que ya tienen alguna, podría decirse que ya vienen así, por ejemplo;

- El Síndrome de William Willis es la dificultad para controlar sus impulsos y a la hora de comer entonces suelen ser niños muy obesos, Tenemos dificultades en ocasiones porque agarran de la basura empiezan a comer lo que tiran los demás niños.
- Síndrome de Morsier son esos niños que tenemos actualmente que tiene discapacidad visual, es un síndrome genético en el cual no leer, no sé, no se llega a formar. Así que la realidad visual hacia el cerebro y por lo tanto tiene esa dificultad, parte tienen también dificultades en el crecimiento, o sea, suelen ser niños muy muy pequeños, no crecen mucho.
- El síndrome de Cri Cu Chat son niños que tienen muchísimas dificultades entre ellos suelen tener un llanto parecido al de un gato, por eso es por lo que lo llaman síndrome de pensar y obviamente tienen dificultades, discapacidad motriz, intelectual, entre otros.

Entonces también se atiende a alumnos con trastorno del espectro del autismo, que de alguna forma son más severos y no pueden estar o permanecer en una escuela regular, porque la escuela no logra ver si tienen y deben de tener algunos chicos con trastornos del espectro del autismo o con TDA H pero estos alumnos en el caso cuando ya su trastorno es más severo que ya requiere de apoyos constantes, entonces ya se trabajan en el CAM y los trastornos por déficit de atención con hiperactividad cuando generalmente están combinados o hay comorbilidad con discapacidad intelectual.

Pero los atiende los siguientes niveles tenemos educación inicial, preescolar y primaria;

- Los en la educación inicial, como les digo, hay veces que hay de 45 días de nacido hasta los 3 años ya cursan la educación inicial en el CAM Tecate.
- Posteriormente pasan al preescolar que puede ser de los 3 a los 6 años y el preescolar tenemos preescolar 1, 2 y 3 igual que las demás escuelas regulares.
- En la primaria tenemos los primeros, sexto grado de primaria y de niños de 6 a los 16 años.

Como uno de los objetivos del CAM es trabajar la inclusión también hay veces que nosotros trabajamos a los alumnos y cuando ya los vemos lo

Pedro Torres S.
 Gabriela Peña



suficientemente preparados para estar en una escuela regular, hacemos la integración con la vinculación con la coordinación para que puedan ellos seguir su educación básica en una escuela regular, porque de alguna forma, como decíamos, el ambiente llega a formar al alumno y es mejor muchas veces que cuando, si pueden estar unos con lo regular lo hagan porque el mismo ambiente los va a ir formando, no en cuanto a conducta y en cuanto a aprendizaje y cuando no, cuando no se pueden integrar entonces llegan hasta los 16 años en sexto de primaria, a los 15, 16 años salen, se gradúan con nosotros y pasan a lo que es el plan laboral para que continúen su preparación para el trabajo.

Los horarios con los que contamos es de 9 a 12 en educación inicial y preescolar ahorita bueno, siempre, siempre hemos tenido esta dificultad porque no tenemos maestra de educación inicial, tenemos maestras, educación preescolar, entonces normalmente los fusionan y la misma maestra educación preescolar le toca atender a los niños de educación inicial y generalmente los tenemos de 9 a 10 o de 8 a 9 y de 9 a 12 la educación preescolar en primaria pues sí, es igual que todos las primarias de 8 a 12 del mediodía contamos con un director, 7 docentes que tiene 6 maestros del grupo y una profesora de educación física 2 para docentes, que es una maestra de comunicación lenguaje y un psicólogo y personal de apoyo. Tenemos tres auxiliares de grupo, dos auxiliares de grupo su función es apoyar a la maestra en las actividades que se realizan a nivel grupal y contamos con 3 administrativos actualmente con una secretaria y dos intendentes. En el caso de nosotros no tenemos trabajo social, teníamos anteriormente se jubiló y ya nunca se recuperó, pero actualmente una de las niñeras que tiene una formación de psicóloga, nos apoya en el área social Y pues eso es todo.

Profe. Julio Rangel; Bueno, esto es básicamente porque la estructura que tenemos en el ámbito de educación especial en el municipio nos falta explicarles un poquito el CAM, el club Rotario que la maestra no pudo asistir, pero igual queda pendiente ese rubro para que también lo conozcan, que es un rubro muy humano también y muy interesante, porque básicamente la meta principal es que el chico se logre incluir en un ámbito formal entonces cuando un chico logra obtener un empleo es como un súper logro para él, para el CAM, aunque ya tenemos varios logros por ahí, pues el camino todavía falta por recorrer es bastante amplio y pues la idea de compartir este tiempo con ustedes, entre ustedes, conozcan un poquito de cómo trabajamos en el municipio, qué discapacidades abordamos y pues estrechar lazos con ustedes y ver de qué manera podemos colaborar.

Hay chicos, pues ya tenemos casi mil chicos con alguna situación de discapacidad y a veces con recursos limitados, porque muchas de nuestros USAER están que están incompletas y estamos en la lucha, hay que trabajar en Tecate, todas las escuelas tienen un maestro de aprendizaje cuando el municipio de Mexicali, Tijuana tiene dos por escuelas, entonces desde ahí ya, ya empezamos cómo te vas a trabajar

Peña Torres S.

[Firma]

Gabriela Peña



disponible de poderlos ayudar y en lo que podamos echar la mano, ahí vamos estar voy a trabajar muy de la mano acá con el profesor este y pues por medio de él me pueden llegar o darles una tarjeta mía para tener comunicación directa como sea, el chiste es que el beneficiado sea el Tecatense, pues esa es la prioridad y ya está.

Profe. Julio Rangel; Muchas gracias yo creo que lo siguiente me gustaría mucho como te lo mencioné en la reunión, me gustaría que conocieras a los directores de los diferentes centros yo creo que se levante el paro se convocaría, yo creo para que tuvieras tu acceso a ellos también y son ellos los que están distribuidos en toda esta planta de maestros, tienen más contacto directo tanto con el padre de familia, con los estudiantes. Este y ese vínculo es con ustedes. La idea es que estemos todos más en sintonía, más conectados, para así que eficientar tanto lo que hace coordinación como lo que realizan ustedes.

Regidor Pedro Torres Salas; Claro.

Regidora Gabriela Peña Duarte; ¿cómo han estado trabajando ahorita con la educación a distancia?

Profe. Julio Rangel; hijole, pues ha sido un reto, pues aquí mis compañeros que te puedo platicar la experiencia que han tenido.

Profa. Thalía Pérez; Pues en cuanto a necesidades, pues lo más importante la parte de la tecnología. Desafortunadamente la discapacidad casi se da en lugares, en familias bien vulnerables, que es un impedimento. Yo que estoy en educación primaria, pues si los niños es que no me puedo conectar porque ni siquiera tiene acceso a un teléfono celular que sabemos que es algo transitorio ahorita por la situación que mundialmente pues nos está ahorita fue sucediendo, pero que a lo mejor esos elementos se van a quedar para mejorar, no la atención que también nosotros como maestros pues les hemos estado dando a esos niños y pues ya de ahí pues en situaciones de papas que ya no quieren que sus hijos sigan en la escuela porque dicen de todas maneras no va a aprender nada, se tiene la discapacidad y ahorita distancia como que se desaniman un poco.

Regidora Gabriela Peña Duarte; ¿Y por las dificultades?

Profa. Thalía Pérez; Tanto por las dificultades de acceso, entonces y ahorita me dice pues qué necesidades, es muy grande la verdad y pues qué importante, qué bueno que una persona que tiene la sensibilización de este tema es de delante de un en un puesto, así que pueda pues apoyar y aportar no sólo económicamente, sino también a la sensibilización aquí con sus compañeros y un municipio, ¿verdad?

Entonces es una problemática, pero pues igual la atención no deja de estar igual, sino es porque videollamadas a la igualdad de los maestros que andan en domiciliaria, no andan haciendo planes para la vuelta al

PEDRO
TORRES
S



hoy. Y varios de nuestros servicios están incompletos, muchos no tienen trabajador social, maestro de comunicación, que son esenciales para la atención, pero yo estoy muy orgulloso del equipo de trabajo que tengo y llega con toda su disposición y con todas sus habilidades han podido subsanar esas deficiencias en cuanto al personaje que tenemos y estamos trabajando sobre la marcha y no está de más decirles que las partes de la coordinación están abiertas en el momento en que ustedes se quieran acercar. Bueno, ellos están cada una en sus escuelas, yo estoy en la secretaría, pero las puertas de la coordinación están abiertas para el momento en que ustedes decidan visitarnos, quieran aclarar algún punto, que quieran profundizar en algún tema con toda la confianza se pueden acercar y ya sea a través de mi equipo o mío, en lo particular lo podemos abordar con todo el gusto que nos da es trabajar en este ámbito. Pues muchas gracias, no sé si tengan alguna pregunta o

Regidora Gabriela Peña Duarte; Bueno el comentario, felicitarlos por la labor que hacen, porque las muchas ocasiones esa discapacidad que presenta el alumno requiere más esfuerzo por parte de ustedes, más dedicación, tienen que dar muchas veces más de más del 100 por ciento para que los niños puedan desarrollarse en el entorno ahí donde ellos se encuentran y así como mencioné ahorita que las puertas están abiertas, pues lo mismo para ustedes también, nosotros como regidores estamos en la en la mayor disposición en mi caso, pues yo acompaño al regidor Pedro como secretaria de esta comisión, pero sé que en el tema de discapacidad él le ha puesto mucho empeño, es un tema en el que no ha quitado el dedo del renglón y pues nosotros también nos ponemos a la orden con ustedes, muchos de nosotros y sobre todo es muy importante lo que mencionas es ver cómo juntos podemos hacer más por funcionarios, porque solos ni podrían ustedes ni podríamos nosotros.

Regidor Pedro Torres Salas; Pues yo, gracias, les agradezco mucho por haber asistido esto nos sirve mucho. Yo se lo comenté aquí al profesor, le dije estoy en la mejor disponibilidad, yo me identifico, yo tengo discapacidad visual, mi ojo derecho no funciona y el de y el izquierdo un 60 - 50 por ciento, entonces estamos aquí, me identifico con discapacidades, quiero hacer algo por la discapacidad que está muy abandonado en Tecate, estamos trabajando de la mano. Entonces sí me gustaría poder ayudar en algo y que ustedes también hay que ser recíprocos, yo la verdad, la mejor, la mejor disponibilidad puede ayudarles y cuenten conmigo, yo me imagino que ustedes ven las necesidades de un niño le platicar al profesor no es lo mismo ayudar a un niño que tenga una escuela, no se Maclovio rojo como le llaman al mirador todo eso que un niño que esté acá. Pero él le explicaba él no es que no es eso, es que nosotros canalizamos defendiendo a que escuelas no todas las escuelas tienen este sistema, entonces sí, con toda confianza les soy honesto, si ustedes identifican algún niño donde podamos hacer algo, este con todo gusto, yo participo en eso y siempre mantener las puertas abiertas de aquí por esos tres años, pero sí, sí, la verdad, créanme, soy muy sinceros, no hablo mucho, pero soy más de hechos, no de palabras y estoy en la mejor

Gabriela Peña

Pedro Torres S.



niño o imprimir cuadernillos de trabajo para que este tenga la intención de seguir haciéndolo en mi caso.

Profa. Melisa Barrera; Pues más o menos va a involucrarse en lo mismo, ¿no? También este de nuestra parte o por parte mía, a lo mejor. En cuanto a la detección de los alumnos, también hay varios maestros que a lo mejor es que estamos viendo tal situación en este niño. Sabemos que a lo mejor aun dándole el poco apoyo de los papás, sabemos que realmente no avanza, entonces sí se nos dificulta un poquito a distancia o de manera virtual, o sea, el detectar a la mejor ahí esta situación se está presentando en el niño esta condición o a lo mejor puede ir por una discapacidad, entonces ya es cuando nosotros realizamos esas canalizaciones que les comentaba, pero si por mi parte es así, se ha dificultado mucho eso, no como el detectar o el ser, como lo diría, como llegar al punto con ese niño, esto es lo que le tengo que brindar, si se ha dificultado por la cuestión de que estamos a distancia, pero pues siempre estamos al pie del cañón tratando de dar todas las herramientas posibles, tanto a los papás, a las maestras y al niño, la atención que esté ahí siempre que nos enseñen.

Psic. Juan Carlos Villegas; El caso de CAM es una escuela que tienen necesidades o no, pero las necesidades nos ha pasado, que por ejemplo pienso una vez que a CAM vamos a darle una cierta cantidad y regalan sillas de ruedas, entonces muchas veces no tenemos tantos alumnos con discapacidad motriz que requieran de sillas de ruedas y las agrupamos, entonces se nos quedan ahí y después llega otro niño y son más grandes, entonces yo pienso que ya sentándonos, ya entiendo bien cuáles son las necesidades especiales en este momento se pudiera subsanar, pero no como hoy, con tantas sillas de ruedas para nosotros mismos, porque a lo mejor no tenemos tantos alumnos con esa necesidad o ya tienen los apoyos.

Regidor Pedro Torres Salas; Así que qué curioso que muchas de esas rumbas, las sillas vacías tienen demasiadas, que las tienes en stock cuando fue hace un mes y medio más o menos este, una señora nos habló y nos contactó por IMMUIER, su niño tiene muerte cerebral pero yo pensé que una silla normal, pero no, el problema de ellos es que su cabecita se cae, se cae y entonces ocupa una silla de ruedas especial que tiene que ir amarrada y se la conseguimos yo honor a quien merece Club Rotario en un apoyo me la consiguió en San Diego, la trajimos y como uno dice, cuando hace las cosas de corazón, Diosito te bendice porque ni lo tomamos medidas al niño, tenía 11 años, estaba chiquito y la silla de ruedas especialmente para su peso y porque la medida del niño para que los pies no arrastren y el peso del niño ahí también su cuello que quede a la altura, entonces bendito sea Dios, quedó perfecto te digo ya, bendito sea Dios! Pero si veo Club Rotario me apoyó y andaba vuelto loco con siguiéndola, considero afortunado, nos la donó y ya fuimos y le entregamos, eso es un tipo de cosas como tú que tienes ese equipo, me imagino que lo puedes si una persona lo ocupa, pues te lo puedes facilitar me imagino yo.

Pedro Torres Salas
Gabriela Peña



Pedro Torres S.

Psic. Juan Carlos Villegas; Yo sería cuando tenemos algunos alumnos que tienen esas necesidades y llegan por primera vez, entonces no tienen a OK, aquí lo que podemos darles, pero no siempre. Como les digo, depende mucho del peso, el tamaño.

Regidor Pedro Torres Salas; Exacto ¿no?

Psic. Juan Carlos Villegas; Por ejemplo, nos llegaron unas sillas de muy chiquitos y teníamos unos alumnos de 15 -16 años.

Regidor Pedro Torres Salas; Es verdad eso sí, yo me estoy familiarizando un poco más con estos temas, porque soy honesto la verdad pero le digo una cosa, son unos niños formidables, de unos niños que no tienen, o sea, yo los veo y tengo un niño de 6 años y le digo a este niño que una llamada y me solté llorando no va a poder ver a su mamá, no son cosas, pero mira, si lo haces de corazón, la verdad Dios nos bendice y que más que hacerlo juntos en conjunto podemos ayudar más, no es lo mismo que jale un caballo, que jalen seis caballos juntos, la verdad se hace más ligera la carga, pues yo estoy a sus órdenes, les soy honesto y las puertas de la regiduría están abiertas, cualquier detallito que sirva que yo pueda ayudarles en algo, cuenten con ella y nosotros.

Psic. Juan Carlos Villegas; Muchas gracias y nuestras relaciones está abierta, pues para ver todos los días 8 - 5, yo estoy en paro.

Regidor Pedro Torres Salas; No, no lo es por asustarlos, pero nosotros ya a partir de mañana vamos a tomar medidas.

Psic. Juan Carlos Villegas; Están saliendo muchos contactos y también en la delegación han salido por ahí poniéndose en pie, cuidando de que estamos de hecho estamos trabajando con bases guardias para no dejar sola la oficina.

Regidor Pedro Torres Salas; Continuamos también vamos regidores que serían pues asuntos generales.

6.- En atención al **sexto** punto del orden del día, referente a asuntos generales; Regidor Pedro Torres sobre el tema del reglamento de discapacidad del Ayuntamiento, se da a conocer en el diario oficial de la federación en el año 2017, ser quiere trabajar en el reglamento ya que hemos encontrado muchas irregularidades, en las cuales ya se encuentra trabajando mi asesor, en la cual ya que ustedes trabajan en este medio pudieran ayudar a enriquecer este cambio que se quiere realizar, así como también quiero realizar una jornada masiva para pintar los espacios azules, cajones para las personas con discapacidad, estamos a punto de arrancar, en su momento les vamos hacer llegar la invitación y los que se quieran sumar, nos ayudaría obras públicas. De igual manera también se quiere trabajar en el Comité de discapacidad.

Gabriela Peña



No existiendo mas asuntos generales tenemos por agotado este punto del orden del día.

7.- En desahogo al **séptimo** punto del orden del día, referente a la próxima sesión de comisión, para celebrar el día jueves 17 de febrero, quedando pendiente hora y lugar, así mismo que por motivos de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de su conocimiento.

8.- En atención al **octavo** punto del orden del día, referente a la clausura de la sesión siendo las 12 horas con 51 minutos del día 17 de enero del 2022, se da por clausurada la 3ra sesión ordinaria de la comisión por los derechos de las personas con discapacidad adultos mayores y niñez del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.


PEDRO JESUS TORRES SALAS.
REGIDOR COORDINADOR


ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.
REGIDORA SECRETARIA



SALVADOR HEREDIA CAMPOS.
REGIDOR VOCAL

